

Presidencia del Comité
Oficio N°: IEES-CAASABM/028/2019.

Culiacán, Sinaloa, a 28 de noviembre de 2019.

Armonía Informática (José Arturo Mendoza Serrano)

Bvld. Enrique Félix Castro #2923

Fracc. Issstesin

C.P. 80026

Culiacán, Sinaloa.

Presente. –

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, con fundamento en el artículo 21 Fracción IX y XIII del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el "Procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores", para la contratación del servicios profesional para el **"DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)"**; cuyas especificaciones y demás condiciones se detallan en el Anexo Único adjunto a la presente.

Las propuestas técnicas y económicas se recibirán en sobre cerrado en las oficinas de la Coordinación de Administración de este Instituto ubicadas en Paseo Niños Héroes #352 Int. 2, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, del día 28 de noviembre al 05 de diciembre del presente año, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

La apertura se llevará a cabo el día 06 de diciembre del presente año a las 09:00 horas, en la cual ustedes podrán presenciar los trabajos del Comité, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los trabajos del mismo, el fallo se dará a conocer el mismo día en junta pública a las 12:00 horas, dichas acciones se llevarán a cabo en las instalaciones del IEES.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Arturo Fajardo Mejía

Presidente del Comité y Secretario Ejecutivo

Jose Arturo Mendoza Serrano
28/11/2019
02:27 PM

C.C.P. Archivo

#MásAlláDelVoto



Anexo Único

“DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)”

ACTIVIDADES Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CONTENER:

- ✓✓- Desarrollo de matrices de indicadores para resultados (MIR) con base en la metodología del marco lógico (MML).
- ✓✓- Validación de las matrices de indicadores para resultados (MIR).
- ✓✓- Elaboración de los expedientes de los programas presupuestarios, los cuales deben contener:
 - Definición del problema.
 - Diagnóstico.
 - Alineación con la planeación.
 - Población potencial y objetivo.
 - Árbol del problema.
 - Árbol de los objetivos.
 - Selección de alternativas.
 - Estructura analítica del programa presupuestario.
 - Matriz de indicadores para resultados (MIR).
 - Ficha técnica de los indicadores contenidos en la matriz de indicadores para resultados (MIR).
 - Formato de difusión del programa presupuestario.
 - En caso necesario, agregar ficha y memoria de cálculo de la población potencial y objetivo.
- ✓✓- Conexión con los sistemas armonizados existentes.
- ✓✓- Vínculo entre programas presupuestarios, MIR y sistemas de evaluación del desempeño.
- ✓✓- Taller de aplicación de la metodología del marco lógico.
- ✓- Instalación de la aplicación PBR y SED.
- ✓✓- Emisión de documentos PBR.
- ✓✓- Cursos de capacitación.
- ✓- Asesoría y soportes durante la ejecución del proyecto.
- ✓- Señalar los registros y patentes, así como, los requerimientos necesarios para el diseño e implementación del proyecto.
- ✓- Programa de trabajo.

Jose Arturo MENDORA Serrano
28/11/2019
02:27 PM

